



BASES CONCURSO

GANA UN VIAJE A TU PINTA CON CERESITA

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos del concurso denominado "Gana un viaje a tu pintura", realizado por Industrias Ceresita S.A. (desde ahora Ceresita) a través de Blog Ceresita (www.blogceresita.cl) y sus redes sociales.

PRIMERO: OBJETO

Ceresita a través de Blog Ceresita ha organizado un concurso en el cual podrán participar todas las personas mayores de 18 años que cumplan con los requisitos explicados en el punto segundo y dentro de las fechas de vigencia, según se establezca en Blog Ceresita y sus redes sociales.

SEGUNDO: FORMA DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y PROCEDIMIENTO

Para participar en el concurso la persona deberá enviar el número de boleta o factura de su última compra de Pinturas Ceresita, cuya antigüedad no debe ser anterior al 01 de junio de 2010, y completar el formulario con los datos personales que ahí se requieren. Los ganadores saldrán de sorteos semanales entre todos quienes participen.

Compromiso del concursante

Al participar la persona asegura ser mayor de 18 años y que la boleta o factura cuyo número ingresa para participar es legítima. Además el concursante acepta las condiciones expuestas en este documento y declara que la información personal que está entregando al participar es completamente verídica y verificable.

Responsabilidad

Ceresita por medio de Blog Ceresita se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones del concurso con el objetivo de aclarar dichos términos y condiciones. Podrán cambiar las fechas del concurso o suspenderlo en caso de que algún acontecimiento de fuerza mayor lo requiriese, con la correspondiente explicación a sus participantes y potenciales concursantes.

Serán responsabilidades de Blog Ceresita el desarrollo y mantención de todos los elementos relacionados con el concurso, así como aquellas consecuencias que

deriven de la entrega, no entrega o entrega errónea de cualquier tipo de información respecto del mismo.

Procedimiento

Blog Ceresita generará una base de datos única con los datos de todos los concursantes, desde donde se sortearán los ganadores en fechas por determinar, las cuales se informarán en www.blogceresita.cl y sus redes sociales.

Quienes resulten seleccionados deben cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos indicados en las presentes bases para considerarse ganadores en forma definitiva.

Una vez seleccionados los ganadores, se informará a las personas favorecidas mediante correo electrónico, Blog Ceresita y sus redes sociales.

TERCERO: PREMIOS

Primer premio: Un viaje aéreo para dos personas (ida y vuelta) a Buenos Aires, Argentina. Este premio no incluye la estadía. Este sorteo se realizará al finalizar los 45 días de concurso entre todos quienes participen.

Otros premios: Una giftcard semanal de 30 mil pesos.

CUARTO: ELECCIÓN DE LOS GANADORES

Mediante sorteos semanales se seleccionarán los ganadores y se informarán los resultados en Blog Ceresita y sus redes sociales. Los ganadores de las giftcards y del viaje a Buenos Aires deberán presentarse con su cédula de identidad y la boletas con las que participaron en nuestras oficinas ubicadas en Antonio Bellet 77, oficina 1002, Providencia, Santiago, en caso de vivir en la Región Metropolitana. Si los ganadores son de regiones, Blog Ceresita se encargará de contactarse con ellos para la entrega de premios.

QUINTO: DURACIÓN DEL CONCURSO

El concurso dura 45 días a partir de la fecha que se indique en Blog Ceresita y sus redes sociales.

SEXTO: PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL PREMIO

Los ganadores del concurso serán contactados mediante e-mail, mensaje en bandeja de entrada de Facebook y/o vía telefónica. Quienes ganen deberán responder al e-mail que les informe que han resultado ganadores del concurso en un plazo de 5 días corridos a contar de dicha notificación, con el fin de darse por enterados de haber ganado y así validar su premio.

SÉPTIMO: LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Ceresita y Blog Ceresita no se hacen responsables por pérdidas de información, interrupciones o incapacidades de la red, servidor, computadores o fallas técnicas de tipo mecánico o electrónico que impidan, dificulten o limiten el acceso a participar o votar en el mini sitio destinado a este concurso.

Cualquier dificultad o duda que se produzca con motivo de la validez, interpretación y aplicación de este concurso, será resuelta por los Tribunales de Justicia de Santiago de Chile, conforme a la Ley Chilena, puesto que este concurso es válido sólo para Chile.